

Guayaquil, mayo 30, 2014

Señora
Nancy Hernández Zorrilla
Gerente General
CENTERPRIME S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

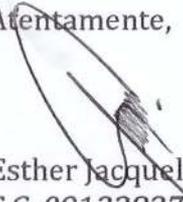
Por medio de la presente comunicamos a usted que las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de CENTERPRIME S.A. han sido transferidas todas en esta fecha, a favor de la señora Nancy Hernández Zorrilla, de nacionalidad ecuatoriana.

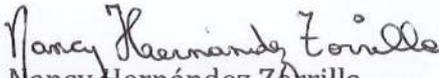
En tal sentido, le agradeceré que se sirva efectuar el correspondiente registro de la transferencia de acciones mencionada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CENTERPRIME S.A.

Suscribe conmigo la presente comunicación la cesionaria.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Esther Jacqueline Moscoso Franco
C.C. 091238377-5
Cedente


Nancy Hernández Zorrilla
C.C. 0917977209
Cesionaria

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTERPRIME S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día treinta de mayo del año dos mil catorce, se reúnen, en el inmueble signado con el número 2405 de la calle Clemente Ballén, los siguientes accionistas de la Sociedad, a saber: a) el señor Edison Omar Arellano Carbo, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) la señora Esther Jacqueline Moscoso Franco, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra también presente la señora Nancy Hernández Zorrilla, gerente general de la Compañía.

Preside la sesión el señor Edison Arellano Carbo, y actúa de Secretaria la señora Nancy Hernández Zorrilla.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las doce horas con cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan y conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate el siguiente asunto como el orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver acerca de la autorización para la enajenación de bienes muebles de la Compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

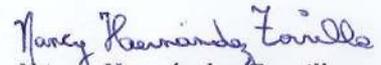
La Junta pasa a conocer entonces sobre la posibilidad de enajenar bienes muebles de la Compañía, respecto de lo cual se le concede la palabra a la Gerente General quien señala que para solucionar problemas de liquidez de la Compañía sería conveniente que se enajenen algunos de los bienes sociales. En tal sentido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar la venta de todos los bienes muebles de la Compañía y, en consecuencia, autoriza a la Gerente General para que realice las ventas de los bienes sociales que considerare necesarias.

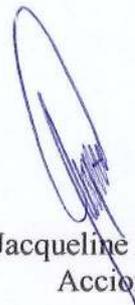
No habiendo otro asunto del cuál tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al

comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.


Edison Omar Arellano Carbo
Accionista
Presidente de la Junta


Nancy Hernández Zorrilla
Secretaria de la Junta


Esther Jacqueline Moscoso Franco
Accionista